

Apellidos y nombre	DNI	CPR	Procedencia
Menéndez Carrasco, Federico Luis	13.132.165	09071	Burgos.
Molina Elias, Manuel	28.482.753	41071	Sevilla.
Molleja Mellado, Ildefonso	30.518.979	14071	Córdoba.
Montenegro Prieto, Francisco J.	13.777.808	39071	Santander.
Montouto Mosquera, Fco. Javier	34.888.282	15071	La Coruña.
Morales Pinto, Fco. Javier	28.731.812	41071	Sevilla.
Moreno Camero, Santiago	26.476.812	23071	Jaén.
Moreno Soto, Antonio	28.596.341	41071	Sevilla.
Néstar Gutiérrez, Oscar	12.754.944	34071	Palencia.
Nicolás Baños, José Javier	27.463.150	30071	Murcia.
Nieto Alcaide, Mario	26.211.765	23071	Jaén.
Núñez González, Manuel	75.437.153	41071	Sevilla.
Ortega Quintana, Javier	22.737.572	48071	Vizcaya.
Otero Amoedo, Santiago	32.664.175	15071	La Coruña.
Oviedo de la Torre, Miguel	26.005.282	23071	Jaén.
Páez Cárdenas, Jorge	46.051.084	08071	Barcelona.
Pérez Ruiz, Miguel Angel	13.931.906	39071	Santander.
Pigne Leiva, Miguel	30.537.224	14071	Córdoba.
Polo García, Diego	52.813.787	30071	Murcia.
Puertas Manzano, Fernando	20.168.334	48071	Vizcaya.
Rocio Rada, José Antonio	33.370.906	29071	Málaga.
Revate Gómez, José Luis	7.872.686	37071	Salamanca.
Rico Galindo, Ignacio	22.738.003	48071	Vizcaya.
Rico Pariente, Oscar	12.382.883	47071	Valladolid.
Río Rodríguez, Pedro	10.858.653	33071	Oviedo.
Ríos Camacho, Miguel Angel	28.601.386	41071	Sevilla.
Ribeiro Pérez, Manuel Angel	36.103.890	36071	Pontevedra.
Rodríguez Gómez, Rafael	34.257.114	36071	Pontevedra.
Rodríguez Vidal, Jesús	52.483.730	36071	Pontevedra.
Rojas Gil, Jesús Carlos	52.205.848	08071	Barcelona.
Roldán García, Daniel	24.240.032	18071	Granada.
Romero López, Paulino	52.120.337	28071	Madrid.
Romo Hernández, Enrique	7.877.945	37071	Salamanca.
Roper Panadero, Emilio	6.232.365	13071	CIR Hernán Cortés.
Ruiz Silva, Antonio	2.229.919	28071	Madrid.
Salmerón Sánchez, Juan José	7.515.713	28071	Madrid.
Santos Casais, José Luis	52.453.756	15071	La Coruña.
Sebastián López, Antonio	18.978.116	12071	Castellón.
Serrano Carrasco, Fco. José	28.595.035	41071	Sevilla.
Soriano de Luis, José Manuel	27.455.909	28071	Madrid.
Sorli Romero, Joaquín	25.410.292	46071	Valencia.
Tomé Miguez, Adolfo Andrés	52.495.268	36071	Pontevedra.
Torrón Gutiérrez, Gabriel Angel	85.082.859	46071	Valencia.
Torre Fernández-Trujillo, Carlos M.	31.252.602	11071	Cádiz.
Torres Martínez, Salvador	43.415.227	08071	Barcelona.
Torres Picón, Fco. de Paula	25.329.369	29071	Málaga.
Urbano Mateos, Enrique	15.253.376	20071	Guipúzcoa.
Valdueza Blanco, Mauricio	2.887.189	28071	Madrid.
Valenzuela de Ochoa, Gonzalo A.	2.528.895	28071	Madrid.
Vázquez Zayas, Jesús María	27.309.140	41071	Sevilla.
Vega Vega, Fco. José	29.052.055	21071	Huelva.
Veganzonéz García, Juan Carlos	30.607.603	48071	Vizcaya.
Vidal Manglano, Raimundo	5.649.702	13071	Ciudad Real.
Vilaseca Santiago, Isidro	33.903.431	08071	Barcelona.
Villar García, Pablo	2.622.393	28071	Madrid.
Virveda Bajo, Alberto	8.034.252	28071	Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2273 ORDEN de 31 de diciembre de 1987 por la que se nombra a don Antonio Fernández Torano como Subdirector general de Gestión, nivel 30.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Seguros,

Vengo en nombrar, por reingreso al servicio activo procedente de la situación de excedente voluntario, a don Antonio Fernández Torano funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finan-

zas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA001274, como Subdirector general de Gestión, nivel 30.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2274 ORDEN de 16 de diciembre de 1987 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña Elena Jiménez Martín.

Dando cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid en fecha 26 de abril de 1986, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Elena Jiménez Martín contra la resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Granada de fecha 26 de julio de 1982, por la que se excluyó a la recurrente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3), y teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado en dicha sentencia, fue repuesto, en lo que respecta a la señora Jiménez Martín, el concurso-oposición de referencia en la fase de calificación de concurso, constituyéndose nuevamente y formulando propuesta a favor de la interesada el Tribunal ante el que actuó en el indicado concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña Elena Jiménez Martín, correspondiéndole el número 3 bis de la propuesta de aprobados del Tribunal único mixto -turno restringido- de Granada, especialidad de «Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza», y asignarle el número 1.441 bis de la lista general correspondiente al concurso-oposición convocado por Orden de 1 de marzo de 1982, y el número de Registro de Personal 2410198924A0539.

Segundo.-Por los órganos correspondientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se procederá a adjudicar a la interesada destino con carácter provisional, para lo que se estará de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se nombró Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición de referencia, turno restringido, produciendo el ingreso de la interesada los mismos efectos administrativos que los reseñados para el resto de aprobados de su oposición en la Orden antes citada.

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 589/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio). Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra el contenido de la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.